

República Federativa de Yugoslavia: Continúan los motivos de preocupación para Amnistía Internacional

Amnistía Internacional ha publicado hoy un informe centrado en los asuntos de derechos humanos que siguen siendo motivo de preocupación para la organización en la República Federativa de Yugoslavia tras la elección del nuevo presidente en octubre.

Cuando la Unión Europea estudia los primeros pasos hacia la integración de la República Federativa de Yugoslavia en su organización, el informe de Amnistía Internacional tiene por objeto recordar a la comunidad internacional las violaciones de derechos humanos perpetradas por el gobierno anterior.

«El presidente Kostunica debe ordenar la detención de los inculpados, entre los que se encuentra el ex presidente Milosevic, y su transferencia a la custodia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia» ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

El plan de diez puntos propuesto por la organización para mejorar la situación de los derechos humanos en la República Federativa de Yugoslavia va encabezado por un llamamiento para acabar con la impunidad de que disfrutaban los sospechosos de haber cometido crímenes de guerra durante los conflictos de Croacia, Bosnia-Herzegovina y Kosovo.

«El presidente Kostunica debe poner fin a esta tradición de impunidad en la República Federativa de Yugoslavia, que no afecta solamente a las violaciones del derecho internacional humanitario, sino también a las violaciones de los dos códigos penales nacionales y de las normas internacionales» ha resaltado Amnistía Internacional.

Hubo hostigamiento, detenciones y malos tratos generalizados contra grupos de oposición, periodistas y organizaciones no gubernamentales —como el grupo estudiantil Otpor (Resistencia)— que se oponían al gobierno de Milosevic.

«Para demostrar que la impunidad por las violaciones de derechos humanos en la República Federativa de Yugoslavia ya no existe, habrá que investigar de forma exhaustiva e imparcial las denuncias formuladas en relación con casos de malos tratos policiales durante el régimen anterior —ha afirmado Amnistía Internacional—. Los agentes encargados de hacer cumplir la ley sospechosos de haber infligido malos tratos deben ser procesados, y las víctimas deben recibir una reparación justa y adecuada.»

Otros motivos de preocupación son: el contenido de una ley de amnistía para los objetores de conciencia, asuntos relativos a los juicios celebrados sin las debidas garantías contra kosovares de etnia albanesa encarcelados en prisiones serbias, y los derechos de los refugiados y desplazados internos en el país.

La organización ha instado al presidente Kostunica a colaborar plenamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con la Comisión para Personas Detenidas y Desaparecidas, creada para determinar el paradero de hasta un total de tres mil kosovares de etnia albanesa «desaparecidos» durante la guerra de Kosovo, así como de hasta un millar de serbios y romaníes que fueron secuestrados, por el Ejército de Liberación de Kosovo u otros individuos de etnia albanesa en Kosovo.

Asimismo, la organización insiste en la necesidad de adoptar reformas jurídicas, como la abolición de la pena de muerte en las repúblicas de Serbia y Montenegro, para que la República Federativa de Yugoslavia se ajuste a las normas internacionales.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.